	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	F-DE-14 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	01 Versión
15/10/2013 Fecha		
1 de 3 Página		

**RESOLUCIÓN N° 531 DE 2015  
(Septiembre 30)**

"Por la cual se reconoce a los estudiantes monitores Tipo A, B y C del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

**LA Rectora del Instituto Superior de Educación Rural ISER de PAMPLONA**

**En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Artículo 22, literal j del Acuerdo 010 de 1993, Estatuto General y**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto superior de Educación Rural ISER considera que el proceso enseñanza aprendizaje comprende una serie de actividades tendientes al mejoramiento integral del individuo mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. Para coadyuvar al logro de lo anterior, el Instituto prevé un conjunto de incentivos para fomentar el desempeño académico sobresaliente del estudiante, resaltar el espíritu de cooperación en la vida institucional, impulsar la superación deportiva, cultural y científica y facilitar su formación superior.

Que según el Acuerdo 006 de 2007, emitido por el Honorable Consejo Directivo, en el Título II, capítulo IV y contenido expreso del Artículo 149: "El Instituto seleccionará entre los estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico y buena conducta, los monitores: docentes, administrativos y de laboratorio. Especificando dentro de los párrafos contenidos en el mencionado artículo lo siguiente:

**Parágrafo:** Los Monitores serán de tipo A, B y C.

(...)

**Monitores tipo A.** Son aquellos que dirigen a un grupo de estudiantes en sus prácticas y ejercicios que conduzcan a un mejoramiento o cualificación individual o colectiva. En este grupo estarían los estudiantes que se desempeñan en las diferentes actividades deportivas, de arte o cultura, auxiliares de la investigación.

**Monitores tipo B.** Son aquellos estudiantes que ayudan a los profesores en la preparación, selección y elaboración del material de enseñanza.


**Monitores tipo C.** Son aquellos que realizan trabajos extracurriculares en sitios tales como: Biblioteca, Granjas, Audiovisuales y Medios, Salas de Cómputo, oficinas.

Que, por Resolución número 505 de septiembre 17 de 2015, por la cual se convoca a concurso interno de méritos a los Estudiantes para desempeñarse como monitores tipo A y B del Instituto Superior de Educación Rural ISER, llevándose a cabo el proceso de convocatoria del 21 de septiembre al 25 de septiembre de 2015, a conformidad con la Resolución en cita.

Que, por Resolución número 504 de septiembre 17 de 2015, por la cual se convoca a concurso interno de méritos a los Estudiantes para desempeñarse como monitores tipo C

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso"



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	F-DE-14 Código
		01 Versión
	<b>RESOLUCIÓN</b>	15/10/2013 Fecha
		2 de 3 Página

del Instituto Superior de Educación Rural ISER, llevándose a cabo el proceso de convocatoria del 21 de septiembre al 25 de septiembre de 2015, a conformidad con la Resolución en cita.

Que, a través de correo electrónico enviado por el Vicerrector Académico, relaciona los estudiantes que cumplieron con los requisitos para ser monitor Tipo A y B así:

NOMBRE	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	MONITOR
DANILO JOSÉ ROMERO RINCON	1118856169	Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas	A
ROSMARY PATRICIA RODRIGUEZ PABON	1064278122	Tecnología en Gestión Empresarial	B
SANDRA JOHANNA HENAO GOMEZ	43255523	Tecnología en Gestión Empresarial	B
KAREM DAYANA MENESES PARRA	1084275558	Tecnología en Gestión Empresarial	B

Que, a través del oficio 200-345 de la Secretaria General, relaciona a los estudiantes quienes cumplieron con los requisitos para ser monitores Tipo C así:


NOMBRE	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO
EDINSON JAVIER BOADA DIAZ	1.092.358.970	Tecnología Agroindustrial
JOHN STEVEN RICO URIBE	1.098.612.244	Tecnología Agropecuaria

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Reconocer a los siguientes estudiantes para desempeñarse como monitores tipo A y B del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

NOMBRE	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	MONITOR
DANILO JOSÉ ROMERO RINCON	1118856169	Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas	A
ROSMARY PATRICIA RODRIGUEZ PABON	1064278122	Tecnología en Gestión Empresarial	B
SANDRA JOHANNA HENAO GOMEZ	43255523	Tecnología en Gestión Empresarial	B
KAREM DAYANA MENESES PARRA	1084275558	Tecnología en Gestión Empresarial	B

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	F-DE-14 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	01 Versión
15/10/2013 Fecha		
3 de 3 Página		

**ARTICULO SEGUNDO.** Reconocer a los siguientes estudiantes para desempeñarse como monitores Tipo C, del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

NOMBRE	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO
EDINSON JAVIER BOADA DIAZ	1.092.358.970	Tecnología Agroindustrial
JOHN STEVEN RICO URIBE	1.098.612.244	Tecnología Agropecuaria

**ARTICULO TERCERO.** A los estudiantes monitores se les reconocerá el 50% del valor de la matrícula.

**PARAGRAFO:** Al estudiante que haya cancelado el valor total de la matrícula o parte de ella se le hará el respectivo reembolso, si es el caso, una vez se haga el cruce de cuentas.

**ARTICULO CUARTO.** Contra los resultados de esta convocatoria procede el recurso de reposición presentado y sustentado por escrito ante la Rectora del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

**ARTICULO QUINTO.** Copias del presente acto administrativo serán enviadas a Vicerrectoría Académica, Secretaria General, Direcciones de Unidad, Admisiones Registro y Control Académico.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

En Pamplona, a los treinta (30) días del mes de septiembre del dos mil quince (2015)

La Rectora,

  
**LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO**

Proyecto: Yuli Carrillo